

PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA CEJ REALIZADOS EN EL 2018

PROYECTOS INSTITUCIONALES

I. CUMBRE DE LA JUSTICIA Y PREMIO EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

Convencida de la importancia de que la ciudadanía esté al tanto de la gestión de los altos dignatarios del sector justicia y de incentivar y visibilizar a los funcionarios, académicos y demás actores relevantes para la Rama Judicial que han generado transformaciones positivas para el mejoramiento del sistema de justicia, el 30 de noviembre de 2018, la CEJ celebró la primera Cumbre de la Justicia y la séptima edición del Premio Excelencia en la Justicia.

El evento contó con la presencia del presidente de la República, la Ministra de Justicia y del Derecho, el Procurador General de la Nación, el Fiscal General de la Nación, el presidente de la Corte Constitucional, el del Consejo de Estado, el del Consejo Superior de la Judicatura y la presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz. La Corporación le brindó un espacio a cada uno de dichos funcionarios para rendir cuentas de su gestión ante el auditorio y, en general, ante la ciudadanía, toda vez que el evento se transmitió vía Facebook live.

Por otro lado, luego de que la Junta Directiva seleccionara el ganador del VII Premio Excelencia en la Justicia, este le fue entregado por el presidente de la República al Tribunal Administrativo del Magdalena. Se reconoció la incidencia y relevancia de la práctica presentada por el Tribunal para la optimización de la prestación del servicio de justicia.

Al evento de la primera Cumbre de la Justicia y el VII Premio Excelencia en la Justicia asistieron aproximadamente 300 invitados, quienes fueron seleccionados por su relevancia en el sector justicia. El impacto del evento no solamente se vio reflejado en el elevado número de asistentes, sino en la cantidad de pronunciamientos en medios de comunicación (30 referenciones), que a ese respecto se hicieron. Dada la trascendencia de que la sociedad civil cuente con espacios como la Cumbre de la Justicia y el Premio Excelencia en la Justicia, el Director Ejecutivo de la CEJ, Hernando Herrera Mercado, anunció que este se llevará a cabo anualmente. De igual manera se fortalecerá el Premio Excelencia para que su entrega se efectúe también anualmente y con la creación de nuevas categorías que abarquen otras áreas del quehacer jurídico y judicial.



II. AMPLIACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA CEJ

En 2018, la CEJ amplió su portafolio de servicios, de tal manera que se abrió al público la oferta de dos nuevas áreas de trabajo: compliance y capacitación. El primero se refiere a la certificación que otorgará la CEJ en materia de buenas prácticas, buen gobierno e identificación oportuna de riesgos operativos y legales dentro de la gestión corporativa. En año anterior se estructuró por completo el proyecto y se consiguió el primer cliente para este nuevo servicio, la Transportadora de Gas Internacional (TGI). Por otro lado, se estructuró y diseñó integralmente el programa de capacitación. Este consistirá en llevar a cabo seminarios de alto impacto en áreas estratégicas, como lo son los estructurados foros sobre “Seguridad Jurídica” y el “Sistema Penal Acusatorio”. El primero de ellos se advierte como precursor en esta materia y abordará trascendentales aspectos como los efectos de la jurisprudencia en la economía y como escenario para una economía estable y el buen clima inversionista, las implicaciones de las llamadas consultas previas y populares sobre seguridad jurídica y el papel de regulación en la gestión empresarial.

III. ELECCIÓN VISIBLE

El programa Elección Visible tiene como objetivo hacer seguimiento a los procesos de nominación y elección de magistrados de las altas cortes y otros altos dignatarios de la justicia, aboga por la incorporación de los más altos estándares de transparencia en esos procesos, atendiendo la necesidad de que la administración de justicia sea conducida por las personas más idóneas.

Para el año 2018 Elección Visible ha realizado las siguientes labores:

- Renovación de la página web, la cual se lanzó en el mes de septiembre, período en el cual el proyecto cumplió 10 años de funcionamiento. Por esta razón, se publicó un video en el que se entrevistaron a las personas que crearon Elección Visible en el 2008.

- Seguimiento a la elección de Contralor General de la República por parte del Congreso de la República.
- Seguimiento a la elección de cuatro vacantes del Consejo de Estado, tres correspondientes a la Sección Tercera y una correspondiente a la Sección Primera. Sobre este particular, se publicaron permanentes comunicados en la página de Elección Visible con el fin de realizar un reporte sobre el cumplimiento del cronograma, la conformación de las listas por parte del Consejo Superior de la Judicatura y la posterior designación por parte de la antes citada corporación.
- Acompañamiento al Observatorio JEP Visible del seguimiento de la elección de magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Seguimiento al nombramiento de magistrados para las Salas Especiales de Instrucción y de Juzgamiento de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia. Durante el trámite de inscripción, selección y elección de los togados, Elección Visible envió una carta al presidente de la Corte Suprema de Justicia, solicitando celeridad en la elección de las dos vacantes por suplir de la Sala Especial de Instrucción la cual tomó más de 4 meses.
- Seguimiento a la designación de cuatro vacantes de la Corte Suprema de Justicia, dos correspondientes a la Sala de Casación Penal, y dos de la Sala de Casación Laboral. Al respecto, Elección Visible ha hecho veeduría sobre el proceso de conformación de las listas por parte del Consejo Superior de la Judicatura. La lista definitiva de elegibles para cada vacante fue publicada y enviada a la Corte Suprema de Justicia y la CEJ viene realizando un seguimiento especial a estos procesos.
- Seguimiento a la elección de Fiscal *Ad Hoc* por parte de la Corte Suprema de Justicia. Sobre este asunto, Elección Visible publicó un comunicado en el cual anunció la activación de la veeduría sobre ese proceso de escogencia. Teniendo en cuenta que el presidente de la República reconfiguró la terna para Fiscal *Ad Hoc* a raíz de la renuncia de una de las candidatas y que en Sala Plena extraordinaria la Corte proveyó dicho encargo, Elección Visible reconoció a través de un comunicado, la celeridad con la que culminó ese proceso de designación.

IV. OBSERVATORIOS

A. OBSERVATORIO A LA REFORMA A LA JUSTICIA

En el año 2018, se presentaron tres proyectos de acto legislativo que pretendían reestructurar el funcionamiento de la administración de justicia. Los proyectos fueron presentados por Cambio Radical (PAL 17 de 2018), el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior (PAL 21 de 2018) y el Centro Democrático (PAL 22 de 2018).

La CEJ participó activamente del debate en torno a los distintos proyectos de reforma a la justicia. Por tal razón, al haberse presentado tres iniciativas legislativas distintas que perseguían la finalidad de reestructurar la administración de justicia, se realizó un cuadro comparativo a través del cual la ciudadanía pudiera conocer cuáles eran las propuestas comunes que tenían, sus diferencias y qué planteamientos eran únicos de cada uno de los

proyectos y con el objetivo de poder presentar propuestas de enriquecimiento de tales iniciativas.

A medida que fue avanzando la discusión de la reforma a la justicia, la CEJ fue actualizando la información para cumplir con riguroso proceso de seguimiento legislativo y se elaboraron distintas piezas digitales a través de las cuales se daba a conocer las propuestas que iban siendo modificadas, eliminadas o integradas en el proyecto de reforma por el Congreso de la República. Así mismo, se elaboraron diferentes documentos de análisis y piezas que resaltaban lo que para la CEJ eran puntos positivos de las reformas a la justicia, dentro de los cuales se exaltó la necesidad de reformar el Consejo Superior de la Judicatura, el aumento de requisitos para ser magistrado de las Altas Cortes y que la revisión de las tutelas contra providencias judiciales la realizará la Sala Plena de la Corte Constitucional.

La CEJ también fue públicamente reconocida como una entidad experta en materia de reforma a la justicia, motivo por el cual fue convocada y protagonista de primer orden en distintos foros académicos sobre este particular, incluidos los organizados por el Congreso de la República.

B. OBSERVATORIO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO [®]

El Observatorio al Sistema Penal Acusatorio (SPA), contó con dos funciones principales durante el año 2018. En primer lugar, la CEJ es la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguimiento al Sistema Penal Acusatorio -CISPA-, razón por la que a lo largo de 2018 centró sus esfuerzos en fortalecer la búsqueda de soluciones conjuntas de las problemáticas del SPA, especialmente en lo atinente a la Ley 1826 de 2016, norma relativa al procedimiento penal abreviado y acusador privado. Para ello, se llevó a cabo un monitoreo a los proyectos de ley pertinentes al SPA, dentro de los cuales se encuentran los proyectos de ley de reforma a la justicia y de dosis de aprovisionamiento. En esa línea, se realizó el análisis del Proyecto de Ley Anticorrupción y dada su relevancia dicho análisis fue enviado al Congreso de la República. Por otro lado, el Observatorio llevó a cabo la actualización de jurisprudencia relevante para el SPA, de tal manera que fue posible construir un inventario de todas las providencias de la Corte Suprema de Justicia diferenciando los temas tratados en las sentencias y su relevancia. Para el 2018, el Observatorio contó con productos finales sobre preacuerdos, allanamiento a cargos, Ley 1760 de 2015, Ley 1786 de 2016, derecho de defensa, principios del SPA, y derecho de las víctimas.

En segundo lugar, la CEJ busca cumplir con el deber de información a la ciudadanía mediante la elaboración de infografías sobre temas relevantes del derecho penal, que permiten a la sociedad civil entender cómo funciona, quiénes son los actores principales, y el contenido del marco legislativo y jurisprudencial. De igual forma, la elaboración y la publicación de comunicados sobre temas relevantes y actuales que buscan abrir el debate sobre diferentes problemáticas coyunturales, y proponer posibles soluciones. Estos productos le permiten a la CEJ intervenir en temas relevantes, tener mayor posicionamiento y presencia en medios, y generar impacto en el sector justicia.

C. JEP VISIBLE

El Observatorio JEP Visible, acorde con su objetivo, se dedicó a hacer un debido seguimiento a las actuaciones más relevantes desarrolladas por dicha jurisdicción. De esta forma, el Observatorio elaboró una serie de documentos a través de los cuales se daba a conocer al público las distintas decisiones adoptadas por la JEP, su funcionamiento y sus procedimientos. Entre estos análisis se pueden mencionar, el seguimiento a la expedición de la sentencia C-007 de 2018, a través de la cual la Corte Constitucional se pronunció sobre la constitucionalidad de la Ley 1820 de 2017. En este punto se realizó un resumen con la información más relevante de la sentencia, y los cambios que realizó la Corte Constitucional al articulado de la Ley. Igualmente, se llevó a cabo un documento en el cual se analizaban las lecciones aprendidas del proceso de Justicia y Paz (Ley 975 de 2007), ello con miras a determinar qué nuevos mecanismos empleará la Jurisdicción Especial para la Paz para superar los defectos identificados en este proceso de Justicia Transicional. Asimismo, se le hizo seguimiento al control de constitucionalidad de la Ley Estatutaria de la JEP y al darse a conocer la decisión adoptada por la Corte, se realizó un documento en el cual se presentaban las principales decisiones del tribunal constitucional respecto del articulado revisado y se advertían los cambios incorporados.

El Observatorio también analizó las decisiones adoptadas por la JEP y con base en esto se elaboraron documentos en los cuales se exponen los lineamientos principales contenidos en tales decisiones.

Además de lo relacionado con las actuaciones propias de la jurisdicción, se realizó un seguimiento al proyecto de acto legislativo que pretendía modificar la composición de la JEP.

Por otra parte, se realizó un seguimiento al conflicto que se presentó entre la Fiscalía General de la Nación y la JEP por la destinación de los bienes no inventariados de la extinta guerrilla de la FARC-EP. Frente a esta situación, se realizó un breve documento en el cual se exponían los principales argumentos de ambas entidades con el fin de hacer más comprensible la situación que se estaba presentando.

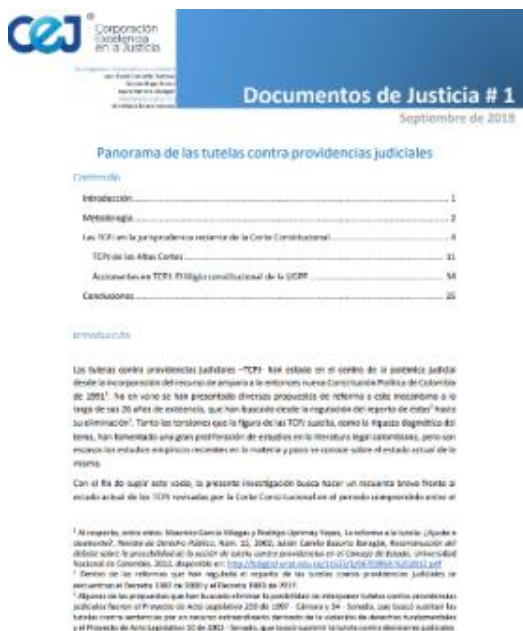
Con miras a hacer un recuento de las principales actuaciones adelantadas por la Jurisdicción Especial para la Paz, se realizó un Boletín en el cual se exponían los avances alcanzados por la JEP entre el 1 de julio y el 31 de octubre. El Boletín comprende un breve análisis de las decisiones adoptadas en la JEP respecto de casos trascendentales, así como el desarrollo del marco normativo de la jurisdicción, la relación entre la JEP y la Fiscalía y las principales novedades en la gestión interna de la entidad.

D. OBSERVATORIO AL PROCESO PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Desde este Observatorio se hizo la lectura y el análisis de 1059 sentencias proferidas por los jueces especializados en restitución de tierras entre el primero de febrero de 2016 al 31 de julio de 2017. Con base en ello, se produjo el Documento de Quinto (5°) Monitoreo del Observatorio al Proceso para la Restitución de Tierras y el mismo se publicó en la página de la CEJ en el mes de octubre.

V. DOCUMENTOS DE JUSTICIA

Es una sección que se inauguró en 2018, con el objetivo de incentivar la producción de documentos investigativos al interior de la Corporación. En 2018, se publicó “Documento de Justicia #1. Panorama de las tutelas contra providencias judiciales”. El objetivo de esta investigación consistía en analizar el comportamiento de las providencias proferidas por la Corte Constitucional en sede de revisión de sentencias que resuelven tutelas contra providencias judiciales. A finales de 2018, inició la investigación para producir el segundo documento de justicia. Este tiene por objetivo analizar integralmente el impacto de la tutela contra providencias judiciales en todos los niveles y especialidades de la administración de justicia.



VI. VOCERÍA ACADÉMICA

El 2018 fue un año en el que la CEJ contó con un mejor posicionamiento virtual y mayor vocería respecto del 2017.

La CEJ realizó seis representaciones en el exterior que se describen a continuación:

- Panelista en Ecuador, en el Foro: Retos y Desafíos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, en donde se compartió la importancia del seguimiento de la sociedad civil en las elecciones de altos dignatarios.
- Panelista en Chile, en donde se participó en el Primer Taller Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0.

- Participación en Ecuador, en la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Participación en México, en el IV Simposium Internacional sobre Sistemas de Justicia Orales Adversariales.
- En Chile, se participó en el Seminario Internacional “Gobierno Judicial en América Latina” donde se presentó el libro “Gobierno Judicial. Independencia y fortalecimiento del Poder Judicial en América Latina”.

La CEJ estuvo presente en diversos paneles y foros de los que se da cuenta a continuación:

- Panelista en el Foro que realizó la Procuraduría General de la Nación denominado #Yovotolimpio.
- Panelista en el Simposio Tics para la paz ‘Explorando el rol fundamental de la información, la comunicación y las tecnologías en la construcción de paz en Colombia y Latinoamérica’.
- Panelista en el Seminario ‘Propuestas de política pública para la lucha contra la corrupción’.
- Participación en el Foro ‘Jep y Comisión de la Verdad. Retos de la Justicia Transicional en Colombia’.
- Panelista en el Congreso Nacional de Minería, ‘Cómo mejorar la seguridad jurídica para proteger la inversión en el país’.
- Intervención como moderadora en el foro de la Universidad de los Andes denominado ‘Formación de abogados y cultura jurídica’.
- Panelista en el foro denominado ‘Sobre las propuestas en materia de administración de justicia de las campañas presidenciales’.

- Panelista en el Foro que realizó la Procuraduría General de la Nación denominado 'Justicia internacional y lucha contra la impunidad'.
- Panelista en el Foro que realizó la Revista Semana denominado 'En qué estado se encuentra la Jurisdicción Especial para la Paz'.
- Panelista en el Foro 'Balance del Código General del Proceso'.
- Panelista en el foro 'Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022'.
- Panelista en el debate 'Cómo reformar la justicia' organizado por La Silla Vacía.
- Panelista en el Taller: Calidad en Derecho ES de Todos, el cual fue Organizado por los Ministerios de Justicia y de Educación.

La CEJ participó en las siguientes Mesas de Expertos:

- Mesa de expertos del Sistema Penal Acusatorio (SPA).
- Mesa de expertos Balance y primeros impactos de la implementación normativa del Acuerdo Final.
- Mesa de expertos con la Fundación Panamericana para el Desarrollo.
- Mesa de expertos 'Gran debate presidencial'.
- Mesa de expertos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).
- Mesa de expertos con el Grupo de Interés en la Reforma Política (GIREPO).
- Mesa de expertos del Observatorio al Proceso de Restitución de Tierras.
- Mesa de expertos organizada para analizar la Ley 1826 de 2017, por medio de la cual se establece un procedimiento penal especial abreviado y se regula la figura del acusador privado.

- Mesa de expertos para debatir sobre el presupuesto de la Rama Judicial y cómo ha sido la administración de los recursos de la justicia.

A este alto nivel de posicionamiento se suma la participación e intervención en múltiples y variados conversatorios y seminarios de gran relevancia jurídica:

- Intervención en el 167 periodo de sesiones CIDH Bogotá. (Audiencias públicas).
- Participación en el conversatorio denominado Procesos de investigación y juzgamiento de altas autoridades del sistema de justicia en América Latina.
- Asistencia al lanzamiento del Informe 'Cuentas Claras, el papel de la Comisión de la Verdad, en la develación de la responsabilidad de empresas en el conflicto armado colombiano.
- Participación en la presentación de la Herramienta de Medición del Enfoque de Mujer Rural en las sentencias de restitución de tierras ejecutado por el Centro Internacional de Toledo para la Paz CITpax.
- Participación en la sesión de trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz para la presentación de informes ante la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas.
- Asistencia a la conferencia realizada por la Universidad de los Andes denominada 'Conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas'.
- Participación en el conversatorio denominado Pacto por la Ética y la transparencia.
- Asistencia al conversatorio denominado 'Actores económicos y justicia transicional en Colombia'.
- Participación en el conversatorio denominado 'Liderazgo transformacional en el sector justicia'.
- Asistencia a la publicación del Forensis 2017 organizado por Medicina Legal.
- Asistencia al Encuentro Internacional denominado 'Diálogo entre opuestos en procesos de transición'.

- Intervención en la Audiencia Pública de la Jurisdicción Especial de Paz denominada 'Anteproyecto de Criterios y Metodología de priorización de casos y situaciones en la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP.
- Asistencia a la conferencia denominada 'En busca de un Acuerdo Nacional'.
- Participación y organización del conversatorio 'Alianza por los Líderes sociales'.
- Intervención en el marco de la Estrategia de la Red de Centros de Conciliación y Arbitraje de las Cámaras de Comercio.
- Asistencia a la presentación de los resultados del 'proyecto de construcción de indicadores de los derechos del Medio Ambiente y Justicia.
- Asistencia al seminario internacional de Gestión Jurídica Pública.
- Participación en el Consejo Directivo 'Proyecto Liderazgo Transformacional En El Sector Justicia'.
- Conversatorio con Ministerio de las TICs y los presidentes de las Altas Cortes para transformar la justicia.
- Asistencia al Premio José Ignacio de Márquez.
- Intervención en la comisión primera del Senado de la República para debatir sobre Reforma a la Justicia.
- Participación en el evento denominado 'Justicia Transicional, En Colombia: desafíos de la Jurisdicción Especial de Paz'.
- Intervención en los 20 años de ÁMBITO JURÍDICO, cuyo foro se denominó Retos y oportunidades de la reforma a la justicia.
- Participación en el lanzamiento del Programa de Formación Judicial de la Universidad de los Andes.

- Participación en el conversatorio de la Universidad del Rosario denominado 'conflictos de interés en la función pública y el derecho'.
- Intervención en el Encuentro Regional de Centros de Conciliación y Arbitraje de las Cámaras de Comercio de la Zona Centro.
- Participación en calidad de invitada en los 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Evento que fue organizado por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Intervención en la Plenaria de la Cámara de Representantes en el debate de la Reforma a la Justicia.



VII. POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO Y VIRTUAL

Durante el año 2018, la CEJ tuvo 184 registros en los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, cifra nunca alcanzada en años anteriores. En el 2017 contó con 81 menciones.

Igualmente, con el objetivo de mejorar su posicionamiento mediático y virtual, la CEJ incorporó las siguientes estrategias:

Creación de nuevos y novedosos contenidos digitales:

- **Una idea para mejorar la justicia:** columna virtual, a cargo de diferentes líderes, que tiene por objeto poner de presente cuáles son las medidas que estos sujetos tomarían para mejorar la justicia.

- **Personaje CEJ:** el personaje, cuyo género es femenino, le expondrá a la ciudadanía temas de interés legal y servirá de instrumento de capacitación y pedagogía masiva en estas materias.
- **Cápsula Jurídica:** sección a través de la cual, mediante un video corto, el Director Ejecutivo o cualquier miembro del equipo le explica a la ciudadanía temas de actualidad jurídica.
- **Debates CEJ:** esta sección tiene por objeto brindar un espacio para que especialistas en un determinado tema puedan debatir sus posiciones o posturas contrarias sobre temas de gran relevancia jurídica.
- **Sondeo CEJ:** sección que complementa Debate CEJ y consiste en la realización de consultas de opinión.

Comunicados CEJ: Pronunciamientos sobre temas de alta coyuntura jurídica con los cuales se busca posicionar nuestra postura al respecto, por ejemplo, en curso del 2018:

- La CEJ exigió al Congreso celeridad en los procesos disciplinarios y penales en contra de los ex magistrados Gustavo Malo y Henry Villarraga.
- La CEJ coadyuvó a la Procuraduría General de la Nación frente al concepto enviado a la JEP para imposibilitar “colados” en esa jurisdicción.
- La CEJ hizo un llamado dirigido los funcionarios judiciales en el que se enfatizó la importancia del acceso y publicidad en las audiencias penales.
- La CEJ llamó a concertación entre los despachos judiciales en paro y el Consejo Superior de la Judicatura.

Visitas a sitios web: Se logró un crecimiento a este respecto como se indica en el siguiente cuadro:

Año 2017	Año 2018	Sitios Web
47.289	79.020	www.cej.org.co
68.206	149.478	www.eleccionvisible.com
47.691	132.485	www.cej.org.co/observatoriocpayca/
9.721	14.905	www.cej.org.co/seguimientoreforma/
0	18.916	www.jepvisible.com

Seguidores en redes sociales: Aumento exponencial como se indica en el siguiente cuadro:

Año 2017	Año 2018	Red Social
6.911	11.543	TWITTER
1.921	3.515	FACEBOOK
380	393	YOUTUBE
112	130	LINKEDIN



PROYECTOS DE CONSULTORÍA REALIZADOS EN EL 2018:

Proyectos Finalizados:

- **IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN CENTROS DE CONCILIACIÓN DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS - CONFECÁMARAS**

OBJETIVO DEL PROYECTO: Identificar las mejores prácticas y lecciones aprendidas de los centros de conciliación y arbitraje de las cámaras de comercio para divulgar y promover los MASC y los servicios de los centros.

- **FORTALECER LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN 10 MUNICIPIOS DE COLOMBIA – FUPAD**

OBJETIVO DEL PROYECTO: realizar asistencia técnica a FUPAD Colombia para enriquecer la investigación sobre el sistema de justicia criminal en 10 municipios críticos de Colombia, sobre la base del relacionamiento de los municipios con las sedes centrales de las organizaciones a cargo de estos fenómenos.

Proyectos en Curso:

- **INVESTIGACIÓN SOBRE LA EFICIENCIA EN EL GASTO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL – FEDESARROLLO**

OBJETIVO DEL PROYECTO: analizar el gasto de la Rama Judicial, con especial énfasis en el presupuesto de inversión y su impacto en la productividad judicial, sumado a factores como el gobierno de administración de la Rama y las políticas de descongestión en el período 2011 – 2016. El resultado de la investigación busca proponer ajustes normativos y de gestión para mejorar los resultados actuales de la Rama Judicial.

INGRESOS

1. INGRESOS POR CONTRATOS

1.1. INGRESOS - CONTRATOS DE CONSULTORÍA

Durante el años 2018 se ejecutaron los siguientes contratos:

(1) Contrato de consultoría firmado con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio- CONFECAMARAS, para definir y desarrollar la fase inicial de la Estrategia de Divulgación y Promoción de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, como instrumentos efectivos de justicia, el proyecto inició en diciembre de 2017 y terminó en junio de 2018.	50,000,000
(2) Contrato de prestación de servicios firmado con la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo- FEDESARROLLO, para ejecutar una investigación sobre "Eficiencia del Sector Justicia", el proyecto inició en septiembre de 2018 y finalizará en marzo de 2019.	48,000,000
(3) Saldo contrato de servicios de consultoría desarrollado para la República de Panamá – Oficina de Seguridad Integral, en Unión Temporal con Econometría Consultores, para la consolidación del modelo de intervención integral para adolescentes privados de libertad y su adecuación a otras modalidades, el periodo de ejecución fue de enero de 2017 a diciembre de 2017.	3,227,418
Total	\$101,227,418

2. INGRESOS POR SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS

2.1. INGRESOS – CUOTAS DE SOSTENIMIENTO

Al **31 de diciembre de 2018**, la Corporación recibió cuotas de sostenimiento de los siguientes asociados:

Cámara de Comercio de Bogotá	\$ 100.000.000
Grupo Argos S.A.	50.000.000
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	40.000.000
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	39.556.334
Bavaria S.A.	20.000.000
Asobancaria	20.000.000
Ladrillera Santafé S.A.	15.000.000
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	2.100.000
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	2.100.000
Pontificia Universidad Javeriana de Cali	2.100.000
Universidad de la Salle	2.100.000
Estudios Palacios Lleras S.A.S.	2.100.000
Fabiola Morera Comunicaciones S.A.S.	2.100.000
Asocaña	2.100.000
Universidad Icesi	2.100.000
Universidad de Ibagué	2.100.000
Concreto S.A.	2.000.000
Total	\$305,456,334

2.2. INGRESOS - DONACIONES PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación recibió de sus miembros y colaboradores donaciones ordinarias y extraordinarias, para programas de acceso a la justicia. El detalle de estas donaciones es el siguiente:

Adminegocios S.A.S. (Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda.)	\$ 100.000.000
Fundación Suramericana (Grupo Sura)	100.000.000
Corona Industrial S.A.S. (Organización Corona S.A.)	80.000.000
Manuelita S.A.	60.000.000
Fundación Promigas (Promigas S.A. E.S.P.)	50.000.000
Carlos Arcesio Paz Bautista	50.000.000
Fundación Bancolombia	50.000.000
Fundación Bolívar Davivienda (Grupo Bolívar S.A.)	100.000.000
Casa Editorial El Tiempo S.A.	40.000.000
Organización Corona S.A.	20.000.000
BBVA Colombia S.A.	12.500.000
Mineros S.A.	12.500.000
Tecnoquímicas S.A.	12.500.000
Fundación Nutresa	9.000.000
Fundación Proantioquia	6.000.000
Yolanda Auza Gómez	2.100.000
Mauricio González Cuervo	2.100.000
Juepaje S.A.S.	2.100.000
Total	\$ 708,800,000

2.3. INGRESOS - DONACIONES PARA PROYECTOS

Durante los años 2018 se recibieron donaciones para los siguientes proyectos:

Contrato de precio global fijo firmado con la Fundación Panamericana para el Desarrollo, para realizar asistencia técnica a FUPAD para enriquecer la investigación sobre el sistema de justicia criminal en municipios críticos de Colombia, sobre la base del relacionamiento de la información relevante a nivel municipal con las dinámicas organizacionales en sede central en cada una de las instituciones estudiadas, el proyecto inició en diciembre de 2017 y terminó en mayo de 2018.	87,414,500
Total	\$ 87,414,500

2.4. INGRESOS – DONACIONES Y PARTICIPACIÓN EVENTO PREMIO EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.	\$ 10.000.000
Corona Industrial S.A.S.	5.000.000
Asobancaria	5.000.000
Total	\$ 20.000.000

2.5. INGRESOS – DONACIONES Y PARTICIPACIÓN FORO JUSTICIA INTERNACIONAL

Proyectos y Consultorías Empresariales Ltda.	\$ 23.240.140
Fundación Bolívar Davivienda	20.000.000
Almacenes Éxito S.A.	15.780.000
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	10.000.000
Productos Naturales de la Sabana S.A.S.	10.000.000
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	5.000.000
Promigas S.A. E.S.P.	5.000.000
Total	<u><u>\$ 89.020.140</u></u>

2.6. INGRESOS – PARTICIPACIÓN EN SIMPOSIO INTERNACIONAL

Honorarios por participación como ponente en el "IV Simposio Internacional sobre Sistemas de Justicias Orales Adversariales", celebrado los días 6 y 7 de septiembre de 2018 por la Universidad de San Diego.

\$ 978,208

3. INGRESOS FINANCIEROS

Intereses	\$ 681,273
Diferencia en cambio	401.662
Total	<u><u>\$ 1.082.935</u></u>

4. Otros INGRESOS

Recuperación deterioro cuentas por cobrar (1)	<u><u>\$ 9.000.000</u></u>
---	-----------------------------------

TOTAL INGRESOS	<u><u>\$1,322,979,535</u></u>
-----------------------	--------------------------------------

METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:

En desarrollo de su objeto social, la Corporación Excelencia en la Justicia, durante el año 2018, desarrolló proyectos en beneficio de todos los ciudadanos colombianos, quienes constituyen la comunidad a la que van dirigidas nuestras acciones y proyectos. A continuación se destacan los logros alcanzados:

i) En el año 2018 la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) siguió consolidándose como uno de los más importantes centros de pensamiento del país y modelo a replicar en el exterior como ejemplo en la búsqueda del mejoramiento de la justicia.

ii) La Corporación fue el escenario donde por primera vez en la historia todos los presidentes de las altas cortes –Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional, Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura-, la Jurisdicción Especial de Paz, el Fiscal General, el Procurador General y el Ministerio de Justicia, rindieron el balance anual de sus jurisdicciones y organizaciones en el precursor foro denominado “Cumbre de la Justicia”. Este evento contó además con la presencia del presidente de la República y más de trescientos asistentes de primer orden en los que se destacaron líderes académicos, empresariales, de opinión, magistrados, ministros y congresistas.

iii) El año anterior se caracterizó por grandes retos para la Justicia y, frente a todos ellos, la Corporación Excelencia en la Justicia, tuvo un protagonismo clave. Se efectuó veeduría a cada una de las elecciones de funcionarios del Poder Público, y en particular, las de las altas dignidades de la justicia. Las diferentes elecciones que se llevaron a cabo dieron lugar a que “Elección Visible” -programa dispuesto para ello por la CEJ y aliados estratégicos-, fuera uno de los proyectos más relevantes de la Corporación. Desde este foro se realizó el seguimiento a más de 15 elecciones de funcionarios de alto nivel, consolidándose así, como el mecanismo más eficiente de control ciudadano frente a estos procesos de designación y lo que hace de su debida transparencia y celeridad.

iv) Otro de los puntos centrales de la tarea de la CEJ, estuvo asociado al tema anticorrupción en el sistema de justicia. La Corporación no vaciló en censurar los actos de corrupción y en exigir medidas ejemplarizantes. Se efectuó seguimiento a los procesos que contra magistrados de las altas cortes adelanta el Congreso, y cuando se evidenció dilación en ellos, la CEJ exigió debida diligencia, lo que redundó en que de manera efectiva se remataran estas causas en el escenario legislativo y luego se procediera a abrir los correspondientes juicios a cargo de la Corte Suprema de Justicia. Lo anterior, dio mayor visibilidad a la tarea de la Corporación en la lucha contra la corrupción en la rama jurisdiccional.

v) De otro lado, la CEJ también tuvo un papel fundamental como actor de primer orden en todas las reformas al sistema judicial y a su estructura. La Corporación llevó a cabo un seguimiento detallado de cada uno de los proyectos, simplificando y comparando sus

disposiciones y analizando su conveniencia; pero adicionalmente, asumió posición y liderazgo en esas iniciativas, siendo sus pronunciamientos un referente para enriquecerlas.

vi) La implementación de la JEP fue otro hecho de relevancia para la justicia en 2018. La puesta en marcha de dicha jurisdicción representó nuevos retos para la Corporación y la motivó a crear el programa “JEP Visible”, cuyo objetivo es realizar seguimiento a las decisiones y a las normas relacionadas con la justicia transicional. El Observatorio JEP Visible fue el único proyecto no gubernamental que veló por la transparencia de las decisiones de los magistrados de dicha jurisdicción y, además, publicó todas las normas relacionadas con la JEP. Adicionalmente, este programa analizó juiciosamente las providencias proferidas por la JEP, dentro de ellas, las pautas que la Sección de Apelación estableció frente a los requisitos de acceso a la jurisdicción para los agentes del Estado no miembros de la Fuerza Pública. También se analizaron de manera simplificada, las controversias que surgieron a raíz de posibles conflictos de competencia entre la Fiscalía General de la Nación y la JEP.

Sin duda alguna el 2019 será un año cargado de varios retos para la justicia y para la Corporación. Seguiremos auditando a la justicia, promoviendo la prestación de un servicio eficiente, ágil, probo, transparente y permanente para todos los ciudadanos. Velaremos por denunciar cualquier irregularidad o acto de corrupción que se cometa en la administración de justicia. Impulsaremos proyectos encaminados a que quienes practiquen la abogacía, incluidos los funcionarios de la Rama Judicial, se apropien de buenas prácticas, dando lugar a un mayor grado de eficiencia y transparencia. Por último, se buscará preservar la seguridad jurídica, evitando el abuso de la facultad regulatoria y legislativa y la contradicción jurisprudencial. Además, avanzaremos en la implementación de nuevas estrategias de posicionamiento que permitan visibilizar aún más el quehacer de la Corporación. Con la plena convicción de que la labor que realiza la CEJ es fundamental para la ciudadanía y el sistema de justicia, esta entidad seguirá con su buena marcha y un liderazgo permanente e irrenunciable.